SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

En la Muy noble y Muy leal
Ziudad de Lorca en Veinte y ocho Dias
del mes de Septiembre de mill setezientos
y siete años se Juntaron a Conzejo los
Sres Lorca Justizia y Regimto en las Sa
las de Su Yuntamto para tratar en
Cosas del Serº de Su Bien y utilidad
de esta Republica es a saver el Sr Don
Diego Antto Alburqq leones Theniente
de Corregor de esta Ziudad y los Sres Dn Diego
leones Mas D. Juº Mrz Carrasco. Dn
Salbador andres Don Juº Ximenez y Dn
Don Juº Frz Pinero Don Juº Alfonso
Alburquerq leones D. Joseph de
Segura Don Antto Ruiz Mas D. Fernando
Ruiz Mas Don Claudio de Guevara D.
Juº Ventura Alburqq

D. Juº Pinar Segura,

Soldados, El Sr Corregor Partizipo a esta Ziudad Como
el Sr D. Joseph de Zenzano y Chauarri
Corregor Propietario Rezivio Carta
del Exmo Sr Obpo de este obpado Ins
tandole en que con la mayor brebedad